

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-020-2021

FOLIO: 00437721

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 20 de Agosto del 2021

C. SAIRA ARACELI VILCHIS JIMÉNEZ.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa Tamaulipas, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 02 de Agosto del 2021 que a la letra dice:

Porcentaje de eficiencia en la red de distribución por municipio
Porcentaje de tratamiento de aguas residuales por municipio
Porcentaje de tomas con micro medición por municipio

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:
http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

Cd. Reynosa, Tam. A 05 de Agosto de 2021
Gerencia Técnica Operativa COMAPA
Oficio GTO-JRHB-0702/2021
Asunto: El que se indica

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en respuesta a su oficio del día 20 de julio del presente año, con número de oficio UT/49/2021, donde solicitan a través la Unidad de Transparencia lo siguiente:

- **Porcentaje de eficiencia en la red de distribución por municipio**
- **Porcentaje de tratamiento de aguas residuales por municipio**
- **Porcentaje de tomas con micro – medición por municipio**

Me permito enviar anexo a este oficio los informes correspondientes a eficiencia en la red de agua potable así como también del tratamiento de aguas residuales del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

En cuanto al “porcentaje de tomas con micro-medición por municipio” le comunico que a esta Gerencia Técnica y Operativa no le corresponde el control y manejo de esa información.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted no sin antes enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arq. Jorge R. Herrera Bustamante
Gerente Técnico y Operativo
de la COMAPA de Reynosa



C.C.P. LIC. ALFONSO JAVIER GOMEZ MONROY // Gerente General de la COMAPA
C.C.P. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL // Comisario de la COMAPA
C.C.P. C.P. JULIO BORREGO ZUBIRIA // Secretario Técnico de la COMAPA
*aacm // JRHB
C.C.P.-Archivo

Cd. Reynosa, Tamps. A 04 de Agosto del 2021
Gerencia Técnica y Operativa
No. de Oficio: AP294/2021
Asunto: El que se indica.

ARQ.JORGE R. HERRERA BUSTAMANTE.
GERENTE TECNICO Y OPERATIVO
COMAPA REYNOSA
Presente.

Por medio del presente damos respuesta al oficio UT/49/2021 que recibimos el día 3 de Agosto del presente año donde nos solicita el porcentaje de eficiencia en la red de distribución por municipio.

Por lo tanto informamos que tenemos una eficiencia en la red de distribución al municipio de 70%.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Arq. Alejandro Hernández Martínez
Coordinador de Agua Potable.



C.c.p- Archivo. /AAUM.

Cd. Reynosa, Tamps. A 02 de agosto de 2021
Coord. del Proyecto Integral de Saneamiento
de la COMAPA de Reynosa
Oficio PIS-198/2021

Asunto: Solicitud de información transparencia.

Arq Jorge Herrera Bustamante
Gerente Técnico-Operativo
de la COMAPA de Reynosa
P R E S E N T E.

En seguimiento al comunicado No. UT/49/2021 de fecha 20 de julio del presente año, me permito comunicar que en relación a la solicitud de información correspondiente al:

- Porcentaje de tratamiento de aguas residuales por municipio.

Que, en lo correspondiente al municipio de Reynosa Tamaulipas, el valor porcentual de agua residual tratada conforme a los permisos autorizados es del 62.17%.

Dicha manifestación se realiza bajo protesta de decir verdad, en base al Artículo 254 del Código penal para el Estado de Tamaulipas y/o Artículo 247 del Código Penal Federal, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 145 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro asunto en particular me reitero a sus apreciables órdenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

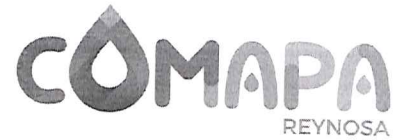
Ing. Miguel A. Márquez López
Coordinación del PIS

C.C.P.- Coordinación del PIS. - Presente.
C.C.P.- Archivo.





AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2018 - 2021



Cd. Reynosa, Tam, A 19 de Agosto de 2020
Área: Gerencial Comercial
Folio: COM-163/2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMAPA DE REYNOSA, TAMPS.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y en atención a su oficio **No de Oficio: UT/51/2021**, donde solicita la siguiente información:

PORCENTAJE DE TOMAS CON MICRO MEDICION POR MUNICIPIO.

El porcentaje de tomas con micro medición en el municipio de Reynosa corresponde a un 46.62 %.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

PR

LIC. FERNANDO HERRERA MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL



C.C.P. ARCHIVO

Río Pánuco esquina con José de Escandón
Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx